

importe total del Convenio es de 109.696,73 euros, de los que el 90% es aportado por la Comunidad de Madrid y el 10% por el Ayuntamiento. Este Convenio nos va a permitir desarrollar actuaciones en el Municipio que resultan de gran importancia y valor para las mujeres y hombres argandeñas/argandeños. Pero, pese a que valoramos el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, no podemos dejar de decir que los recursos que se destinan a Arganda del Rey, congelados desde hace varios años, son absolutamente insuficientes. Si queremos que la igualdad entre hombres y mujeres sea algún día una realidad, debemos destinar los recursos necesarios en medidas educacionales, de concienciación y de conciliación. Igualmente, creemos que la lucha contra la lacra social que supone la violencia de género requiere, sin duda un esfuerzo mayor tanto en medidas preventivas y de concienciación, como asistenciales y de amparo””.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la prórroga del convenio con la Comunidad de Madrid sobre actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, CON DESTINO AL PROYECTO “JORNADAS CERVANTINAS”.-

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos interviene diciendo que este Ayuntamiento a través del Área de Cultura presentó el proyecto elaborado y realizado para la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, enmarcado en las denominadas “Jornadas Cervantinas” que engloba la celebrada “Semana Cervantina” que tan buena acogida recibió por parte de nuestros vecinos en Arganda, tratando de promocionar y hacer visible la relación de Miguel de Cervantes con Arganda y, a pesar el escaso margen de tiempo que la Comunidad de Madrid ofreció para la presentación de los proyectos, desde el Ayuntamiento enviaron su proyecto para participar en esa convocatoria, mediante subvención podían premiar las actuaciones realizadas con los diferentes municipios de nuestra comunidad para la conmemoración de esta efeméride, la gran oferta de nuestro Ayuntamiento tanto en calidad como cantidad de actividades propuestas y realizadas tuvo su reconocimiento al ser beneficiado con el importe máximo que un municipio obtuvo, sólo superado por otro, lo que anima a continuar con el proyecto emprendido desde el comienzo de esta legislatura para mejorar y potenciar actividades culturales para nuestros vecinos y abrirlo al exterior con la finalidad de potenciar la actividad turística de Arganda y convertirnos en referente cultural.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, da la enhorabuena a la Concejala y las gracias al Director General de la Comunidad de Madrid.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la concesión de una subvención a este Ayuntamiento por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con destino al proyecto “Jornadas Cervantinas”.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal no Adscrito, Sr. Ruiz Martínez realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Hoy mis preguntas y mis ruegos son del tema seguridad y salud.

“No sé si sabrán lo que sucedió la pasada madrugada del domingo, madrugada en la que muchos vecinos y vecinas celebraban la fiesta de carnaval. Sobre las 3 de la madrugada la policía local recibió una llamada de emergencia informándoles que una chica de 16 años se encontraba en el suelo por los efectos del alcohol. Les puedo decir y todos sabemos, que los primeros en llegar al punto de cualquier llamada de nuestros vecinos y vecinas es la Policía Local y me sorprende que a pesar de estar preparados no cuenten con material para su seguridad o para poder ayudar a quien lo necesita. Me refiero por este caso que fue sorprendente ver que los agentes no disponían ni de guantes sanitarios ni de tan siquiera una manta para poder abrigo a la chica que estaba en el suelo. Sorpréndase más, porque si esa noche los voluntarios de protección civil no se encuentran operativos con su ambulancia, los agentes hubiesen tenido que esperar más de 30 minutos para que llegara un recurso sanitario desde cualquier otro punto de la comunidad de Madrid, imaginen la situación de los agentes. Les puedo asegurar que la chica necesitaba una rápida intervención médica, su situación era de un posible coma etílico y nos podría haber pasado como a la vecina localidad de San Martín de la Vega. Sr. Hita. ¿Los nuevos vehículos de la policía vendrán equipados con un mínimo de material, como pueda ser manta térmica, guantes sanitarios o un DESA, para situaciones como esta?”

“Sr Canto para Ud.: Tengo un ruego y una pregunta, aunque sé que ya está en ello pero le rogaría que no tardase mucho en hablar con la empresa de ambulancias para que nuestro municipio no se vea otra vez en esta situación y el recurso de la zona no se encuentre en Getafe. También Sr. Canto: me gustaría saber si desde salud se está haciendo algo en los institutos sobre el tema del alcohol porque desde el consejo de escolar no hay ningún tipo de información sobre este tema. Y les pregunto esto porque aunque se atendió a una chica, en la zona había un grupo de unos 20 chicos y chicas que no superaban los 18 años y que se notaba que habían bebido también.